

Conforme al Reglamento CE Nº 1907/2006 - REACH y Reglamento CE Nº 1272/2008 - CLP y sus posteriores modificaciones

REPSOL ANTICONGELANTE REFRIGERANTE MAXIMUM QUALITY PURO

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial REPSOL ANTICONGELANTE REFRIGERANTE MAXIMUM

QUALITY PURO

Nombre Químico NP Sinónimos NP Nº CAS NP Nº CE (EINECS) NP

Nº Índice (Anexo VI

Reglamento CE Nº NP

1272/2008)

Nº RegistroNPNº AutorizaciónNPCódigo MaterialRP700R

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Anticongelante-refrigerante.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.

Dirección Méndez Álvaro, 44 28045 - MADRID, España

Teléfono +34 917538000 /+34 917538100

Fax +34 902303145

Correo electrónico FDSRLESA@repsol.com

1.4 Teléfono de emergencia

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología): +34 915620420. Información en español (24h/365 días).

Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Carechem 24: +34 9 1114 2520 Carechem 24: +44 (0) 1235 239 670

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Página 1 de 13 Rev. 5.0 Fecha 22.05.2020



2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla	2.2 Elementos de la etiqueta		
Clasificación Reg. (CE) 1272/2008 (CLP)	Etiquetado		
Acute Tox. 4; Toxicidad aguda Categoría 4 STOT RE 2; STOT repetida Categoría 2	Pictogramas GHS07 GHS08		
	Palabra de advertencia	Atención	
	Indicaciones de peligro	H302: Nocivo en caso de ingestión. H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.	
	Información suplementaria	NP	
	Consejos de prudencia	P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización. P301: EN CASO DE INGESTIÓN: acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase. P312: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico si la persona se encuentra mal. P314: Consultar a un médico en caso de malestar. P330: Enjuagarse la boca. P501: Eliminar el contenido/recipiente en el contenedor habilitado para tal efecto conforme a la normativa vigente.	

- Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas

NΡ

- Requisitos especiales de envasado

Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños: No aplica.

Advertencia de peligro táctil:

Aplica.

2.3 Otros peligros

Los resultados de la valoración PBT y mPmB del producto, de conformidad con los criterios establecidos en el anexo XIII del reglamento REACH, se pueden consultar en la sección 12.5 de esta FDS.

La información relativa a otros peligros, diferentes a los de la clasificación, pero que, pueden

Página 2 de 13 Rev. 5.0 Fecha 22.05.2020



contribuir a la peligrosidad general del producto, se puede consultar en las secciones 5, 6 y 7 de esta FDS.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No aplica.

3.2. Mezclas

La clasificación y etiquetado del producto han sido realizados de acuerdo con la información contenida en la FDS del proveedor y con la información complementaria de los ensayos realizados por dicho proveedor facilitada en informe de fecha 04/05/2015. Etilenglicol diluido en agua.

Componentes peligrosos Reg. (CE) 1272/2008 (CLP)	Concentración (%)	Indicaciones de peligro
Monoetilenglicol N° CAS: 107-21-1 N° CE (EINECS): 203-473-3 N° Registro: 01-2119456816-28-XXXX	>=60 <=98	H302, H373
Benzoato de sodio Nº CAS: 532-32-1 Nº CE (EINECS): 208-534-8 Nº Registro: 01-2119460683-35-XXXX	>=1 <=5	H319
Borato sódico pentahidratado Nº CAS: 12179-04-3 Nº CE (EINECS): 215-540-4 Nº Registro: 01-2119490790-32-XXXX	>=0,3 <=1	H360FD

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Sacar a la persona al aire libre.

Solicitar asistencia médica.

Ingestión/aspiración: No inducir el vómito.

No suministre nada por la boca a una persona inconsciente.

Solicitar asistencia médica.

Contacto con la piel: En caso de contacto con el producto lavar la piel con abundante agua caliente y jabón.

Página 3 de 13 Rev. 5.0 Fecha 22.05.2020



Quitar la ropa contaminada.

Contacto con los ojos: Retire las lentes de contacto, si las tuviera colocadas y fuera fácil realizarlo.

Aclarar con abundante agua.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Inhalación: La exposición a vapores del producto puede causar irritación de nariz, garganta y sistema respiratorio.

Ingestión/aspiración: Nocivo por ingestión.

Contacto con la piel: El contacto con la piel puede causar irritación después de un contacto prolongado o repetido.

Contacto con los ojos: El contacto accidental de los ojos con etilenglicol concentrado provoca gran inflamación, visión borrosa y baja respuesta a la luz.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Solicitar asistencia médica.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Agua pulverizada, CO2, espuma y polvo químico seco.

Contraindicaciones: El agua aplicada directamente en forma de chorro puede dispersar el producto.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión: CO2, H2O y CO (en ausencia de oxígeno).

Medidas especiales: Sacar el recipiente de la zona de fuego si puede hacerse sin riesgo. Enfriar los recipientes que están expuestos a las llamas con agua. El agua pulverizada aplicada sobre la superficie da lugar a la formación de espumas que ayudan a sofocar el incendio. Consultar y seguir los procedimientos de seguridad.

Peligros especiales: El producto debe ser calentado previamente para que la ignición ocurra.

Página 4 de 13 Rev. 5.0 Fecha 22.05.2020



El producto puede desprender humos peligrosos en un incendio.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Guantes y trajes resistentes al calor. Equipo de respiración autónoma en caso de elevadas concentraciones de vapores o humos densos.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales: Mantener alejado al personal innecesario.

Evitar el contacto prolongado con el producto.

Eliminar las posibles fuentes de ignición.

Protección personal: Ropa de protección adecuada.

Guantes impermeables y gafas de seguridad.

Equipo de respiración autónoma si es necesario.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Aislar y eliminar el material derramado.

Mantener el material alejado de cursos de agua.

No permitir que el material alcance desagües o tuberías.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Pequeños vertidos: Recoger con arena u otro material absorbente no combustible y colocar en contenedores para su posterior eliminación.

Grandes vertidos: Diques para detener el vertido y bombear con un equipo de vacío el material vertido hacia recipientes para su posterior eliminación.

6.4. Referencia a otras secciones

El apartado 8 contiene consejos más detallados sobre los equipos de protección individual y el apartado 13 sobre la eliminación de los residuos.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones generales: Utilizar ropa de protección para evitar el contacto prolongado con el producto.

No fumar, beber, o comer durante la manipulación.

Se debe tener una buena higiene personal.

No manipular recipientes rotos sin usar equipo de protección adecuado para evitar el contacto directo.

Garantizar la implementación de procedimientos de trabajo seguros.

Página 5 de 13 Rev. 5.0 Fecha 22.05.2020



Condiciones específicas: Sistema de ventilación local eficiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Temperatura y productos de descomposición: El producto es estable en condiciones normales.

Reacciones peligrosas: NP

Condiciones de almacenamiento: Almacenar a temperatura ambiente, en lugares frescos y bien ventilados.

Recipientes de aluminio o acero, correctamente sellados y etiquetados.

No cortar, moler, taladrar, soldar, reusar o eliminar los contenedores sin haber tomado precauciones contra este riesgo.

Eliminar todas las posibles fuentes de ignición.

Mantener alejados de materiales incompatibles.

Materiales incompatibles: Oxidantes fuertes y ácidos fuertes.

7.3. Usos específicos finales

Ver apartado 1 ó escenario de exposición

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Etilenglicol (Nº CAS: 107-21-1):

INSHT (España): VLA-ED: 20 ppm (52 mg/m³) / VLA-EC: 40 ppm (104 mg/m³).

ACGIH (USA): TLV/STEL: 100 mg/m3.

GKV_MAK (Austria). TWA: 10 ppm (26 mg/m³) / STEL: 20 ppm (52 mg/m³).

Lijst Grenswaarden / Valeurs Limites (Bélgica): TWA: 20 ppm (52 mg/m³) / STEL: 40 ppm (104 mg/m³).

РБ МТСП и МЗ Наредба №13/2003 (Bulgaria). TWA: 20 ppm (52 mg/m³) / STEL: 40 ppm (104 mg/m³).

GVI - Granicne vrijednosti izloženosti (Croacia). TWA: 20 ppm (52 mg/m³) / STEL: 40 ppm (104 mg/m³).

178/2001 (República Checa). TWA: 50 mg/m³ / CEIL: 100 mg/m³.

Arbejdstilsynet (Dinamarca): TWA: 10 ppm (26 mg/m³).

Työterveyslaitos, Sosiaali-ja terveysministeriö (Finlandia). TWA: 20 ppm (50 mg/m³) / STEL: 40 ppm (100 mg/m³).

INRS (Francia). TWA: 20 ppm (52 mg/m³) / STEL: 40 ppm (104 mg/m³).

TRGS900 AGW (Alemania): TWA: 10 ppm (26 mg/m³) / STEL: 20 ppm (52 mg/m³).

PD 90/1999 (Grecia). TWA: 50 ppm (125 mg/m³) / STEL: 50 ppm (125 mg/m³).

EüM-SzCsM (Hungría). TWA: 52 mg/m3 / STEL: 104 mg/m3.

NAOSH (Irlanda): TWA: 20 mg/m³ (52 mg/m³) / STEL: 40 ppm (104 mg/m³).

Página 6 de 13 Rev. 5.0 Fecha 22.05.2020



Ministero della Salute (Italia). TWA: 20 mg/m³ (52 mg/m³) / STEL: 40 ppm (104 mg/m³). LV Nat. Standardisation and Meterological Centre (Letonia): TWA: 20 ppm (52 mg/m³) / STEL: 40 ppm (104 mg/m³).

Del Lietuvos Higienos Normos (Lituania). TWA: 10 ppm (25 mg/m³) / STEL: 20 ppm (50 mg/m³).

MinSZW Wettelijke Grenswaarden (Holanda). TWA: 52 mg/m³ / STEL: 104 mg/m³. Rozporządzenie Ministra Pracy i Polityki Społecznej (Polonia). TWA: 15 mg/m³ / STEL: 50 mg/m³.

Instituto Português da Qualidade (Portugal). TWA: 20 mg/m³ (52 mg/m³) / STEL: 40 ppm (104 mg/m³).

Ministerul Muncii, Solidarității Sociale și Familiei, și Ministerul Sănătății Publice (Rumania). TWA: 20 mg/m³ (52 mg/m³) / STEL: 40 ppm (104 mg/m³).

Nariadenie Vlády Slovenskej republiky (Eslovaquia). TWA: 20 mg/m³ (52 mg/m³) / STEL: 104 mg/m³.

Uradni list Republike Slovenije (Eslovenia). TWA: 20 mg/m³ (52 mg/m³) / STEL: 40 ppm (104 mg/m³).

AFS 2005:17 (Suecia): NGV: 10 ppm (25 mg/m³) / KTV: 40 ppm (104 mg/m³).

EH40/2005 WELs (Reino Unido): OEL-TWA: 20 mg/m³ (52 mg/m³) / OEL-STEL: 40 ppm (104 mg/m³).

Borato sódico pentahidratado; (Nº CAS: 12179-04-3): INSHT (España). VLA-ED: 2 mg/m³ / VLA-EC: 6 mg/m³. ACGIH (USA). TLV-TWA: 2 mg/m³ / TLV-STEL: 6 mg/m³.

Lijst Grenswaarden / Valeurs Limites (Bélgica). TWA: 2 mg/m³ / STEL: 6 mg/m³.

GVI - Granicne vrijednosti izloženosti (Croacia). TWA: 1 mg/m³.

Arbejdstilsynet (Dinamarca). TWA: 1 mg/m³.

INRS (Francia). TWA: 1 mg/m³.

TRGS900 AGW (Alemania). TWA: 5 mg/m³ / CEIL: 5 mg/m³.

PD 90/1999 (Grecia). TWA: 10 mg/m³.

NAOSH (Irlanda). TWA: 1 mg/m³ / STEL: 3 mg/m³.

Ministero della Salute (Italia). TWA: 2 mg/m³ / STEL: 3 mg/m³.

Instituto Português da Qualidade (Portugal). TWA: 2 mg/m³ / STEL: 6 mg/m³.

NIOSH (USA). REL-TWA: 1 mg/m³.

EH40/2005 WELs (Reino Unido). OEL-TWA: 1 mg/m3 / OEL-STEL: 3 mg/m3.

DNEL NP

PNEC NP

8.2 Controles de la exposición

Evitar el contacto prolongado con el producto.

Equipos de protección personal

Protección respiratoria: En presencia de altas concentraciones de vapores, usar máscara de protección respiratoria.

Protección cutánea: Guantes, traje y calzado apropiado.

Protección ocular: Gafas de seguridad o visores para evitar salpicaduras.

Página 7 de 13 Rev. 5.0 Fecha 22.05.2020



Otras protecciones: Duchas y lavaojos en el área de trabajo.

Prácticas higiénicas en el trabajo: Deben usarse duchas de agua caliente. Usar jabón y no otros disolventes.

Condiciones médicas agravadas por la exposición: NP

Controles de exposición medioambiental:

El producto no debe alcanzar el medio a través de desagües ni del alcantarillado. Las medidas a adoptar en caso de vertido accidental se pueden consultar en la sección 6 de esta FDS.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: Líquido transparente.

Olor: Débil.

Umbral olfativo: NP (*)

Color: NP (*) Valor pH: 7,2

Punto fusión/Punto de congelación: -18 °C

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: NP (*)

Punto de inflamación: 109 °C Tasa de evaporación: NP (*) Inflamabilidad (sólido, gas): NP (*)

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: NP (*)

Presión de vapor: < 0,01 mmHg (37,8 °C)

Densidad de vapor: > 1 Densidad: 1,1 kg/l (20 °C)

Solubilidad(es): Hidrosolubilidad: Soluble en agua. Coeficiente de reparto n-octanol/agua: NP (*) Temperatura de auto-inflamación: NP (*) Temperatura de descomposición: NP (*)

Viscosidad: NP (*)

Propiedades explosivas: NP (*)
Propiedades comburentes: NP (*)

9.2 Información adicional

NP (*)

(*) No existen datos disponibles en la fecha de elaboración de este documento o no son aplicables debido a la naturaleza y peligro del producto.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Página 8 de 13 Rev. 5.0 Fecha 22.05.2020



10.1. Reactividad: NP

10.2. Estabilidad química: Producto estable a temperatura ambiente.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas: NP

10.4. Condiciones que deben evitarse: NP

10.5. Materiales incompatibles: Oxidantes fuertes y ácidos fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos: Aldehidos. Cetonas.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

La información toxicológica facilitada resulta de la aplicación de los anexos VII a XI del reglamento 1907/2006 (REACH).

Toxicidad aguda: Nocivo en caso de ingestión.1698 mg/Kg (oral).

Corrosión o irritación cutáneas: NP

Lesiones o irritación ocular graves: NP

Sensibilización respiratoria o cutánea: NP

Mutagenicidad en células germinales: NP

Carcinogenicidad: NP

La clasificación del producto se corresponde con la comparación de los resultados de los estudios toxicológicos realizados con los criterios que figuran en el Reglamento (CE) nº 1272/2008 para los efectos CMR, categorías 1A y 1B.

Toxicidad para la reproducción: CAS: 107-21-1. Estudios experimentales en ratas y ratones sugieren que el etilenglicol puede producir defectos de nacimiento cuando es administrado oralmente.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: NP

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro de aspiración: NP

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Página 9 de 13 Rev. 5.0 Fecha 22.05.2020



- **12.1. Toxicidad:** El producto no es peligroso para los organismos acuáticos. CL50>100 mg/l (96h, peces) CL50>100 mg/l (48h, Daphnia)
- **12.2. Persistencia y degradabilidad:** Es de esperar que el producto sea rápidamente biodegradado.
- **12.3. Potencial de bioacumulación:** Se estima un factor de bioconcentración <1, por lo que no presenta problemas de acumulación en organismos vivos. La bioconcentación y adsorción en sedimentos no son significativas.
- **12.4. Movilidad en el suelo:** El producto es soluble en el agua y, dado su coeficiente de partición octanol/agua, se espera que tenga una alta movilidad en suelos. La bioconcentación y adsorción en sedimentos no son significativas.
- **12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:** Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que determine su carácter PBT o vPvB.
- 12.6. Otros efectos adversos: NP

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminación: Reciclar el material siempre que sea posible.

Manipulación: Contenedores correctamente cerrados y etiquetados.

Disposiciones: Los establecimientos y empresas que se dediquen a la recuperación, eliminación, recogida o transporte de residuos deberán cumplir las disposiciones de la directiva 2008/98/CE relativa a gestión de residuos, u otras disposiciones autonómicas, nacionales o comunitarias en vigor.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

- 14.1. Número ONU: NP
- 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:
- 14.3. Clases de peligro para el transporte: NP

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID: NP

IATA-DGR: NP

IMDG: NP

Página 10 de 13 Rev. 5.0 Fecha 22.05.2020



14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: NP

IATA-DGR: NP

IMDG: NP

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transportar en contenedores correctamente sellados y etiquetados.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio Marpol y del código IBC

No tiene categoría asignada para código IBC.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente especificas para la sustancia o la mezcla

REGLAMENTO (UE) Nº 2015/830.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Reglamento (CE) no 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP). Reglamento (CE) no 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por Carretera (ADR).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Código internacional de sustancias químicas a granel (Código IMSBC), Convenio Marpol 73/78.

.

Reglamento Otros peligros

El etilenglicol está listado en el Inventario Químico TSCA (EPA).

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Glosario

MSDS: Material safety data sheet. CAS: Servicio de Resúmenes Químicos.

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer.

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

Página 11 de 13 Rev. 5.0 Fecha 22.05.2020



TLV: Valor Límite Umbral.

TWA: Media Ponderada en el tiempo.

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración. REL: Límite de Exposición Recomendada. PEL: Límite de Exposición Permitido.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria. VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.

DNEL/DMEL: Nivel sin efecto derivado / Nivel derivado con efecto mínimo.

PNEC: Concentración prevista sin efecto.

DL50: Dosis Letal Media.

CL50: Concentración Letal Media. CE50: Concentración Efectiva Media. Cl50: Concentración Inhibitoria Media. BOD: Demanda Biológica de Oxígeno.

NOAEL: nivel sin efectos adversos observados

NOEL: nivel de efecto nulo

NOAEC: Concentración sin efecto adverso observado

NOEC: Concentración sin efecto observado

NP: No procede

|| - | : Cambios respecto a la revisión anterior

Bases de datos consultadas

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.

TSCA: Toxic Substances Control Act, US Environmental Protection Agency.

HSDB: US National Library of Medicine.

RTECS: US Dept. of Health & Human Services.

Texto completo de las Indicaciones de peligro que no están incluidas en el apartado 2

H319: Provoca irritación ocular grave.

H360D: Puede dañar al feto.

H360F: Puede perjudicar a la fertilidad.

:

Cambios respecto a la revisión anterior: Sección 2, 3, 7, 9, 14, 15, 16.

Las empresas compradoras tienen la obligación de asegurar que sus empleados cuentan con la formación adecuada para manipular y utilizar el producto de forma segura, conforme a las indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad.

Asimismo, las empresas compradoras de este producto tienen la obligación de informar a sus empleados, y a las personas que pudieran manipularlo o utilizarlo en sus instalaciones, de todas las indicaciones incluidas en la ficha de datos de seguridad, especialmente, las referidas a los riesgos del producto para la seguridad y salud de las personas y para el medio ambiente.

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la

Página 12 de 13 Rev. 5.0 Fecha 22.05.2020



información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

Página 13 de 13 Rev. 5.0 Fecha 22.05.2020